EDICTO

El Señor Juez Dr. **MARIANO LUIS VELASCO** a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Chajarí (E.R.), Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado:-**"BENITTI Conrado S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR"**, Expte. Nº 7385/26, iniciado en fecha 21 de octubre de 2026, Nro. DA2028/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **CONRADO BENITTI**, D.N.I. N° 1.894.981, de nacionalidad argentina, fallecido en fecha 01/11/2001, a los 82 ańos de edad, en la ciudad de Chajarí, Departamento Federación (ER). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Chajarí, (E.R.), 26 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por: Dra. Verónica P. Ramos -Secretaria-